
GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN MEDICINA

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

Título/s	Trabajo Fin de Grado	
Centro	Facultad de Medicina	
Módulo / materia	V/Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	
Código y denominación	G165	Trabajo Fin de Grado
Créditos ECTS	6	
Tipo	Obligatoria	
Curso / Cuatrimestre	6º	2º
Web	https://web.unican.es/centros/medicina/estudios/detalle-estudio?p=66	
Idioma de impartición	Español/Inglés	

Coordinador	DECANO (Samuel Cos Corral)
Contacto	Administración Facultad de Medicina (medicina@unican.es)
E-mail	coss@unican.es

Reglamento de TFG del Centro (dirección web)	http://web.unican.es/centros/medicina/estudios-de-grado/trabajo-fin-de-grado
---	---

2. PRERREQUISITOS

Para poder matricularse del TFG/TFM es necesario matricularse de todas las asignaturas que queden para completar la titulación. Para poder presentarlo y defenderlo, hay que tener aprobadas todas las asignaturas de la titulación, superar un ECOE oficial y acreditar haber alcanzado las competencias lingüísticas establecidas por la Universidad de Cantabria.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

CG4	Habilidades de comunicación : 23. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales. 24. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
CG6	Manejo de la información: 31. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria. 32. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
CG7	Análisis crítico e investigación: 34. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación. 35. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades. 36. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico. 37. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

Competencias específicas

CE6	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria. - Manejar con autonomía un ordenador personal. - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica. - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica. - Comprender e interpretar críticamente textos científicos. - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
CE7	- Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.

Resultados de aprendizaje de la asignatura	
	Adquisición de habilidades comunicativas, verbales y escritas, que permitan al alumno expresarse con claridad y comunicarse con efectividad en su ámbito de trabajo.
	Formación y capacitación del alumno para la búsqueda de información científica mediante la utilización de las diferentes fuentes y sistemas de documentación biomédica, clínica y sanitaria más habituales.
	Desarrollo de las capacidades organizativas, interpretativas y comunicativas en relación con la información científica obtenida a través de las diferentes fuentes de información.
	Potenciación de las habilidades del alumno en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación dentro de su actividad asistencial y/o de investigación.
	Iniciación del alumno en la investigación científica y en el conocimiento de los fundamentos del método científico, de la investigación biomédica y de los ensayos clínicos.
	Adquisición por parte del alumno de la formación básica imprescindible para emprender el desarrollo de una actividad investigadora.
	Comprensión e interpretación de libros o artículos científicos fomentando la crítica constructiva de la información obtenida.
	Adquisición por parte del alumno de habilidades para la recolección de información, análisis crítico y valoración de la misma y formulación de hipótesis siguiendo el método científico.
	Adquisición de experiencia para llevar a cabo comunicaciones científicas o exposiciones de trabajos con carácter público en los que estén presentes la discusión y el debate científico.

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA
- Potenciar las habilidades de comunicación del alumno, tanto a nivel oral como escrito, buscando la claridad y la concisión en la exposición de información científica y la efectividad en la comunicación interpersonal en el ámbito biomédico y clínico.
- Enseñar al alumno la utilización de las fuentes de información más habitualmente empleadas en la búsqueda de información biomédica, clínica y sanitaria.
- Orientar al alumno en la organización, interpretación y comunicación efectiva de la información científica y sanitaria obtenida a través de las fuentes de información.
- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación tanto en el ámbito de la actividad asistencial como de la investigación.
- Fomentar en el alumno la creatividad, la crítica constructiva y la orientación investigadora.
- Introducir a los alumnos en la investigación científica proporcionándoles las bases del método científico, de la investigación biomédica y de los ensayos clínicos.
- Estimular el análisis crítico de la información obtenida, examinando, valorando y contrastando los datos con la información científica disponible.
- Proporcionar al alumno la formación básica necesaria para emprender la actividad investigadora.
- Familiarizar al alumno con la exposición pública de los trabajos de investigación en foros adecuados para la discusión y el debate científico.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> Seminarios y tutorías, sesiones de laboratorio, etc. realizados con el Director del Trabajo 10
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y defensa del TFG 5
Total actividades presenciales	15
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo Autónomo: <ul style="list-style-type: none"> Búsqueda y estudio de documentación, trabajo autónomo de laboratorio o de campo, etc. Desarrollo del trabajo Escritura de la memoria y preparación de la presentación 40 60 35
Total actividades no presenciales	135
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Organización de la oferta y asignación de Trabajos Fin de Grado

- Antes de dar comienzo el curso académico la Comisión solicitará a cada Departamento de la Facultad un número de TFG equivalente, al menos, al número de profesores del mismo, junto a la relación de profesores que van a dirigirlos. El número máximo de TFG que pueden ser dirigidos por un profesor cada curso académico será de 3.

- La Comisión, al inicio del curso académico, procederá a la exposición pública de la relación de TFG ofertados junto a sus correspondientes directores (y codirectores, si procede) durante un periodo de tiempo suficiente para que los alumnos tengan conocimiento de dicha oferta.

- Posteriormente se convocará a todos los alumnos a una sesión pública de adjudicación de trabajos en la que serán llamados a elegir de acuerdo con el orden de prioridad que establezca la nota media de su expediente académico.

Temporización: convocatorias, fechas de entrega y defensa de cada convocatoria

Fases	Fechas de cumplimentación
Asignación del TFG	1ª semana de Octubre
Presentación de la memoria	3ª semana de Junio
Convocatorias de defensa del TFG	Junio / Julio

¿En qué consiste el TFG? (descripción de la memoria y del material necesario para realizar su defensa pública)

Descripción de la memoria

Cada alumno presentará una memoria de su TFG que deberá incluir los siguientes apartados:

- Portada: En ella constarán el título del TFG (en español y en inglés), el nombre y apellidos del autor, el nombre y apellidos del/los director/es, fecha de presentación (mes y año), titulación a la que pertenece el TFG y centro de impartición.

- Índice.

- Resumen : Se realizará tanto en español como en inglés, debe contener entre 150 y 200 palabras y entre 3 y 5 palabras clave. Igualmente deberá mantener la estructura del TFG y estar redactado de forma clara y concisa de manera que permita al lector obtener una idea precisa del contenido global del trabajo.

- Introducción.

- Objetivos.

- Metodología.

- Resultados y Discusión.

- Conclusiones.

- Bibliografía.

- Agradecimientos.

- El contenido de la memoria del TFG podrá mantener un esquema clásico, como el descrito en el párrafo anterior, o adaptarse a los diferentes tipos de trabajo que se realicen (trabajo experimental, revisión bibliográfica, estudio clínico prospectivo o retrospectivo, etc.). En cualquier caso el patrón

organizativo del mismo podrá ser modificado a criterio del director del trabajo en función de las características propias del mismo.

- En lo que se refiere al diseño del TFG, se redactará en formato DIN-A4 utilizándose una fuente Calibri o Arial 12 puntos, alineación justificada, interlineado sencillo y espaciado de párrafo 0 anterior, 12 posterior.

- La extensión del TFG no será superior a las 50 páginas, sin incluir Bibliografía y Anexos, que deberán estar numeradas y encuadernadas.

Defensa pública

- La defensa del TFG sólo podrá llevarse a cabo cuando el estudiante haya superado todas las asignaturas del Grado, haya superado un ECOE oficial y acredite haber alcanzado las competencias lingüísticas descritas en el Título V de la Normativa de Gestión Académica de Estudios de Grado de la UC.

- Adicionalmente a lo expuesto en el párrafo anterior, los estudiantes deberán contar también para proceder a la entrega y defensa del TFG con el informe favorable del director/es del trabajo.

- Se presentará en la Administración del Centro al menos 7 días hábiles antes del inicio de las exposiciones, la siguiente documentación:

- 1 copia del TFG en formato PDF.
- Documento de Presentación y Defensa del TFG.
- Documento de autorización para incluir el archivo digital del trabajo en el Repositorio UCrea y permitir su consulta en línea.

Observaciones

7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Composición del tribunal encargado de juzgarla

Los tribunales encargados de la evaluación de los TFG estarán formados por 2 profesores del Centro y serán nombrados por la Comisión del TFG, que procurará, dentro de sus posibilidades, adecuar el perfil de los miembros a la temática del TFG.

Descripción del acto de defensa

- Los estudiantes realizarán la presentación de los TFG, en formato poster, tamaño A1, en sesión pública convocada al efecto. Los posters, que deberán reproducir de manera sintética los apartados que figuren en la Memoria, permanecerán expuestos durante un periodo de tiempo previamente establecido durante el cual podrán ser visitados tanto por las personas interesadas como por los miembros del tribunal. Aunque, por norma general, las presentaciones del TFG se realizarán de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, la Comisión del TFG, siempre que existan razones que lo justifiquen, podrá autorizar otras formas de presentación.

- Los estudiantes realizarán ante los miembros del tribunal una breve exposición oral del contenido de su trabajo con una duración máxima de 10 minutos, tras la cual, los miembros del tribunal podrán efectuar las preguntas y aclaraciones que consideren oportunas a efectos de la valoración del trabajo.

Criterios de valoración

Criterios	Ponderación
- <u>Memoria</u> (60 %) :	
- Calidad científica y técnica del contenido de la misma	40 %
- Calidad del material entregado (redacción, presentación, etc.)	20 %
- <u>Presentación oral</u> (30 %) :	
- Calidad del contenido expuesto	10 %
- Claridad expositiva	10 %
- Capacidad de debate y defensa argumental	10 %
- <u>Informe del Director</u> (10%)	10 %
Otros (detallar):	
-Realización y presentación en inglés . .	Los tribunales valorarán, de acuerdo a su criterio, la realización y presentación del TFG en inglés.
Observaciones	

8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

Competencias lingüísticas en inglés

Comprensión escrita	X
Comprensión oral	X
Expresión escrita	X
Expresión oral	X
Asignatura íntegramente en inglés	<input type="checkbox"/>
Observaciones	Las competencias lingüísticas señaladas serán requeridas para aquellos casos en los que el alumno opte por la elaboración y presentación del TFG en inglés.